

Buenos días:

El Ministerio de Educación, Formación, Profesional y Deportes convoca AYUDAS para alumnos con necesidad específica de Apoyo Educativo para el curso académico 2024-2025.

Los alumnos/as candidatos a recibir estas ayudas son aquellos que presentan:

- Discapacidad (mínimo 25%)
- Alumnos con Trastornos graves de conducta
- Alumnos con Trastornos graves de comunicación y lenguaje
- Alumnos TEA
- Alumnos con TDHA

El modelo de solicitud está recogido en www.educacionyfp.gob.es en la dirección <https://sede.educacion.gob.es>.

El Plazo de Presentación será hasta el día **13 de septiembre de 2024**.

El lugar de entrega será en aquel centro donde esté matriculado en el año académico 2024/2025 (los alumnos/as del actual 6º Primaria en el Instituto)

En Alcalá de Henares, a 21 de mayo de 2024

EL DIRECTOR

Fdo. Guillermo Díaz